

PLAN DE INCENTIVOS



VIGENCIA AÑO 2019

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 9
PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA	

PLAN ANUAL DE INCENTIVOS

Zacarías Mosquera Lara
Gerente

EQUIPO DE TRABAJO

Miguel Darío Valencia García
Subdirector Científico

Nydia Lucero Ospina López
Subdirectora Administrativa y Financiera

Nilton César Becerra Ospina
Contratista de Recursos Humanos

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 9
	PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA

Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivos.....	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
3. Beneficiarios	5
4. Otorgamiento de Incentivos por Desempeño Individual	6
4.1. Nivel Sobresaliente	6
4.2. Tipos de Incentivos	6
4.3. Premiación	7
4.3.1. Mejor empleado de carrera administrativa.....	7
4.3.2. Mejor empleado de carrera administrativa por nivel jerárquico	7
4.4. Proceso De Selección	7
5. Referencias.....	8

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 9
	PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA

1. Introducción

El Plan de Incentivos se encuentra contenido en el Sistema de Estímulos, reglamentado por artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública; simultáneamente en el artículo 2.2.10.8 se establece: “Planes de incentivos. Los planes de incentivos, enmarcados dentro de los planes de bienestar social, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades”, en consonancia con lo establecido en el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y el artículo 36 de la Ley 909 de 2004.

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda – HOMERIS, en cumplimiento de lo establecido dentro del marco legal para las entidades del Estado, desarrolla el Plan de Estímulos e Incentivos con el objetivo de dar reconocimiento al desempeño individual de acuerdo con los niveles jerárquicos. Los incentivos que se encuentren dentro del plan deben ser motivadores, con el fin de incrementar la conducta, en este caso, el nivel de desempeño con estándares de excelencia y contribución de calidad a la gestión.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 9
PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA	

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Motivar altos niveles de desempeño de los empleados de la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, para promover la calidad y productividad alineada a los objetivos institucionales.

2.2. Objetivos Específicos

- Otorgar reconocimientos a los empleados de buen desempeño de HOMERIS.
- Incrementar los niveles de eficiencia, calidad, satisfacción y bienestar de los empleados de la E.S.E.
- Contribuir al crecimiento personal y profesional de los colaboradores de la entidad.
- Fortalecer el compromiso institucional entre funcionarios y contratistas del Hospital.

3. Beneficiarios

Son beneficiarios de este plan, los servidores públicos de la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda que ostenten derechos de Carrera Administrativa o de Libre Nombramiento y Remoción, de cada uno de los niveles jerárquicos de la entidad, que por su desempeño individual sean calificados en el nivel sobresaliente.

 HOMERIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 9
PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA	

4. Otorgamiento de Incentivos por Desempeño Individual

Los empleados públicos de la planta de personal de HOMERIS, de carrera administrativa de los niveles profesional, técnico y asistencial, podrán ser seleccionados como el mejor empleado de la categoría en la cual se encuentren. Para ello debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener más de un (1) año al servicio de la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior.
- Acreditar nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño, en firme.

4.1. Nivel Sobresaliente

Entendido como el cumplimiento a satisfacción de los objetivos de evaluación de desempeño, así como de las competencias laborales y comportamentales que hagan parte de la misma según se determine con los puntajes indicados en la normatividad vigente (Nivel Mayor o igual al 95%).

4.2. Tipos de Incentivos

De acuerdo con el Decreto Ley 1567 de 1998, los tipos de incentivos no pecuniarios que deben, como mínimo, ser incluidos dentro del plan, y que pueden ser elegidos por aquellos empleados que sean nombrados como mejores empleados públicos, de acuerdo con los recursos institucionales disponibles son: Apoyo para actividad turística social, apoyo para capacitación relacionada con las funciones del cargo, reconocimiento público a la labor meritoria.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 9
PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA	

4.3. Premiación

HOMERIS premiará al mejor empleado de carrera administrativa y el mejor empleado de carrera de cada nivel jerárquico, siempre y cuando se logre el nivel sobresaliente en la evaluación del semestre.

Quienes hayan sido beneficiarios podrán escoger lo determinado dentro del plan de incentivos de la vigencia, teniendo en cuenta que no habrá doble reconocimiento.

4.3.1. Mejor empleado de carrera administrativa

- Reconocimiento público a la labor meritoria.
- Tres días de permiso remunerado.
- Apoyo para educación formal, curso o diplomado relacionado con la naturaleza del cargo (representado en permiso de hasta 8 días semanales para la asistencia).

4.3.2. Mejor empleado de carrera administrativa por nivel jerárquico

- Reconocimiento público a la labor meritoria.
- Dos días de permiso remunerado.
- Apoyo para educación formal, curso o diplomado relacionado con la naturaleza del cargo (representado en permiso de hasta 6 horas semanales para la asistencia).

4.4. Proceso de Selección

Para todos los efectos, al momento de otorgar los incentivos, el nivel de excelencia de los empleados se establecerá con base en la calificación resultante de la evaluación del desempeño laboral.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 de 9
	PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA

5. Referencias

Decreto 1567 de 1998. Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Departamento Nacional de planeación (2018). Lineamientos para el plan de incentivos.

 HOMERIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CÓDIGO	100-OT-26
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 de 9
PLAN DE INCENTIVOS		COPIA CONTROLADA	

Control de Emisión			
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre:	Nilton César Becerra Ospina	Alejandra Cardona	Comité de Gestión y Desempeño
Cargo:	Contratista de Recursos Humanos	Contratista Planeación	
Firma:			
Fecha:	29/01/2019	29/01/2019	30/01/2019

Documentos de Referencia			
Código	Referencia	Lugar de Archivo	Clasificación

Registros			
Código	Referencia	Lugar de Archivo	Clasificación

Notas de Cambio		
Versión	Fecha	Descripción del cambio

Control de Distribución			
Copia No.	Versión	Copia Emitida para Área	Nombre del responsable